



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Terapia Psicológica	2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1210-011	4. Nombre de la Modalidad	Presencial
5. Dependencia Responsable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Corregidora Querétaro	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Unidad Básica de Rehabilitación del SMDIF Corregidora, Querétaro
6. Descripción ciudadana	Se brinda apoyo emocional a familiares y pacientes en el proceso y acompañamiento en la condición de discapacidad como parte de un tratamiento integral así como elaborar y coordinar campañas de prevención, inclusión, sensibilización y promoción de la discapacidad		
7. Objetivo general	Brindar apoyo emocional a familiares y pacientes en el proceso y acompañamiento en la condición de discapacidad como parte de un tratamiento integral		
8. Beneficios que se obtienen	Terapia Psicológica		
9. Sector Económico de mayor incidencia	62 - Servicios de salud y de asistencia social	10. Subsector Económico de mayor incidencia	624 - Otros servicios de asistencia social

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora		
11.1.1 Artículo/Incisos	96, III	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2022/transparencia/art66/3T/I/REGLAMENTO2022.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora		
11.2.1 Artículo/Incisos	4.8	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2023/transparencia/art66/1T/I/MANUALDEPROCEDIMIENTOS.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	n/a		
11.3.1 Artículo/Incisos	n/a	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	n/a
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	n/a		
11.4.1 Artículo/Incisos	n/a	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	n/a
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	n/a		
11.5.1 Artículo/Incisos	n/a	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	n/a
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	n/a		
11.6.1 Artículo/Incisos	n/a	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	n/a

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Identificación oficial	Credencial de identificación oficial vigente del municipio de corregidora (solicitante o tutor en menor de edad)		Copia	No	No	
2	CURP	CURP de quien requiere la atención		Copia	No	No	
3	Comprobante de domicilio	Comprobante de domicilio vigente y del municipio de corregidora		Copia	No	No	
4	Comprobante de ingresos o carta de solvencia económica	Comprobante de ingresos o carta de solvencia económica		Copia	No	No	
5	Credencial de trabajador (a) del municipio de corregidora (en caso de ser así)	Credencial de trabajador (a) del municipio de corregidora (en caso de ser así)		Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos 5

12.2 Total de Requisitos 5

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Indistinto	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	------------	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Solicitud del servicio	Acudir a las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación y solicitar el servicio presentando sus documentos

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	0	horas
------------------------	---	-------

18. Plazo de prevención	0	horas
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución	0	horas
-------------------------------	---	-------

21. Procedimiento al interior de la dependencia

No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Seguimiento	El encargado en turno recibe los documentos presentados y le da el trámite correspondiente a la petición del servicio

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Unidad Básica de Rehabilitación del SMDIF Corregidora, Querétaro	Fray Sebastián de gallegos no. 73 el Pueblito, Corregidora, Qro., c.p. 76900	De lunes a viernes de 07:00 a 16:00 horas

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Protesta ciudadana
--	--------------------

24. Costo del Trámite	No aplica debido a que dependerà del estudio socioeconómico de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gaceta Legislativa N°
-----------------------	---

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	n/a
---	-----

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura
----------------------------------	------------------

26.1 Vigencia de la línea de captura		
--------------------------------------	--	--

27. Momento en el que se debe realizar el pago	
--	--

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	n/a
--	-----

29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	n/a
--	-----

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	n/a
--	-----

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Contraloría del SMDIF Corregidora
---	-----------------------------------

32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Teléfono: 442 2096000 ext 8065
--	--------------------------------

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	ubr@difcorregidora.gob.mx
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	No aplica debido a que dependerà del estudio socioeconómico de acuerdo a los parámetros establecidos por la Gaceta Legislativa N° 41, así como en el artículo 41 fracción I, punto 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora Qro., para el año fiscal 2024.
-------------------------------	--

